

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA  
LANGOSTINOS S.A**

Guayaquil, Abril 24, 2019

Señores Accionistas

**Compañía ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A.**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A.** correspondiente al año 2018.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados, Financieros; son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2018 para su aprobación, por lo antes expuestos.

Atentamente



**Tatiana Crespo Miranda**

**COMISARIO. - C. C. 0912476520**